

cuela Técnica Superior, e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Enrique Martínez Moreno (D. N. I. 23.582.426), faltan certificación de función docente o de investigación expedida por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Daniel Pasquier Rivero (D. N. I. 2.703.235), falta certificación de función docente o de investigación expedida por la autoridad determinada en las normas de convocatoria.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

7123

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura Hispanoamericana» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 22 de enero del corriente año, al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura Hispanoamericana» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Benito Varela Jácome (D. N. I. 33.021.087).

Don Luis Sanz de Medrano Arce (D. N. I. 18.915.167).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fué con carácter provisional en la Resolución de 20 de diciembre último, don José Vila Selma (documento nacional de identidad 489.019).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

7124

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra «Química Física 1.ª y 2.ª», y «Electroquímica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 13 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), para provisión de la cátedra de «Química Física 1.ª y 2.ª», y «Electroquímica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, los siguientes aspirantes:

Admitidos

Don José María Hernando Huelmo.

Don Arturo Horta Zubiaga.

Don Juan E. Figueruelo Alejano.

Excluido

Don Antonio Aldaz Riera. Por no cumplir el requisito de los dos años.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

7125

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1975, al concurso-oposición, convocado por Orden de 10 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Francisco Calbo Torrecillas (D. N. I. 31.363.938).

Don Manuel Casa Román (D. N. I. 75.780.487).

Don Manuel Cobo Elosua (D. N. I. 13.245.018).

Don Ramón Díaz García (D. N. I. 15.736.547).

Don Juan García de Lomas Barrionuevo (D. N. I. 31.801.646).

Don Francisco Martín Luengo (D. N. I. 50.017.245).

Don Antolín Mellado Pollo (D. N. I. 7.576.160).

Don Evelio José Perea Pérez (D. N. I. 25.854.657).

Don José Prieto Prieto (D. N. I. 7.763.886).

Don Antonio Rodríguez Burgos (D. N. I. 27.953.442).

Doña María del Carmen Sáenz González (D. N. I. 18.384.404).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

7126

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Derecho canónico» (1.ª plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero pasado, al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho canónico» (1.ª plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Juan Calvo Otero (D. N. I. 33.018.654).

Don Gregorio Delgado del Río (D. N. I. 16.753.326).

Don José Ángel Fernández Arruty (D. N. I. 35.126.705).

Don José María González del Valle Cienfuegos Jovellanos (D. N. I. 10.463.616).

Don Rafael Navarro Valls (D. N. I. 22.831.879).

Don Santiago Panizo Orallo (D. N. I. 10.093.329).

Don Pedro A. Perlaño y Ortiz de Pinedo (D. N. I. 17.794.561).

Don Francisco Vera Urbano (D. N. I. 24.941.701).

Don Luis Vicente Cantin (D. N. I. 17.772.071).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

7127

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de Empresas y Estadística de costes (Contabilidad general)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se cita a los opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de Empresas y Estadística de costes (Contabilidad general)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, convocada por Orden ministerial de 4 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 26 de abril de 1975, a las doce horas, en la Escuela Nacional de Administración Local (Instituto de Estudios de Administración Local), calle Joaquín García Morato, número 7, Madrid, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.